

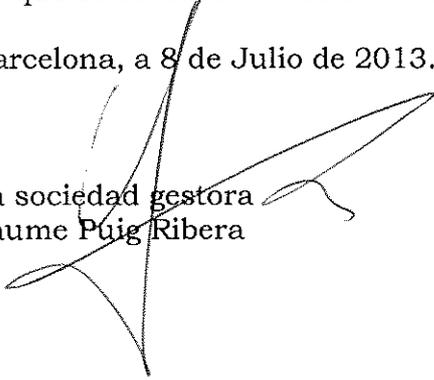
## HECHO RELEVANTE

De conformidad con la normativa vigente se notifica a los efectos oportunos que la sociedad de inversión gestionada por esta sociedad, "MANGLAR INVERSIONES SICAV S.A.", dadas las especialidades de las inversiones, el valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y de venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente al día D. La Sociedad gestora o, en su caso la sicav, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+2 (antes D+1) el valor liquidativo del día D.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Barcelona, a 8 de Julio de 2013.

La sociedad gestora  
Jaume Puig Ribera





Justificante de Acuse de recibo de entrada en el Registro Electrónico  
de la CNMV

Número de trámite: 0002520486

Número de registro de entrada: 2013097133

Fecha y hora de recepción: 08/07/2013 / 16:44:54

### Datos identificativos del remitente

Nombre y apellidos: JAUME PUIG RIBERA

NIF: 40888552A

Entidad: GVC GAESCO GESTIÓN, SGIC, S.A.

CIF: A-58037508

Correo electrónico: jfiguera@gvcgaesco.es

### Datos del envío

Tipo de trámite: HSR - Hecho Relevante

Fichero firmado electrónicamente y enviado: hsr\_a-58037508\_a-66037615\_20130708\_164502.xml

Fichero devuelto como Acuse de recibo: hsr\_a-58037508\_a-66037615\_20130708\_164502.ACR

Tipos hecho: Otros hechos relevantes

Resumen: Modificación de la fecha de comunicación al MAB de las operaciones de compraventa de acciones de la Sicav, pasando del actual D+1 al D+2.

### Documentos anexos

1. Nombre del documento: hecho manglar sicav.pdf

Resumen (hash) SHA: D0C2FA30D2A3FD225E67FC9B3624A6167AB92270

---

El acuse de recibo no prejuzga la admisión definitiva de la solicitud, escrito o comunicación si concurriera alguna de las formas de rechazo contenidas en el artículo 29.1 del Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre. Únicamente supone que se ha recibido un documento firmado electrónicamente de forma correcta y que ha sido dado de alta en el Registro Electrónico de la CNMV.

La autenticación de este documento Justificante puede comprobarse en la página de entrada de la Sede Electrónica de la CNMV <https://sede.cnmv.gob.es>, mediante el Código Seguro de Verificación asignado (CSV): CNMV2013097133A2F0C3F99D6F4591

## SEDE ELECTRÓNICA DE LA CNMV / REGISTRO ELECTRÓNICO

## HSR - HECHO RELEVANTE

<b>Fecha</b>	08/07/2013
<b>Nº trámite asignado:</b>	2520486
<b>Fichero anexo:</b>	hecho manglar sicav.pdf
<b>Documento firmado:</b>	hsr_a-58037508_a-66037615_20130708_164502.xml
<b>Tipo de trámite:</b>	Hecho Significativo o Relevante
<b>CIF</b>	A-58037508
<b>Entidad representada</b>	GVC GAESCO GESTIÓN, SGIIC, S.A.
<b>DNI:</b>	40888552A
<b>Nombre:</b>	PUIG RIBERA JAUME

Este número le acredita que la CNMV ha recibido un documento válidamente firmado y le servirá para acceder a las notificaciones que la CNMV le enviará sobre este trámite a la dirección: [jfiguera@gvcgaesco.es](mailto:jfiguera@gvcgaesco.es)